

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO  
INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE VIDEO  
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E168-2017**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 10 de octubre de 2017, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V., (en adelante la APILAC o Convocante), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 32 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Ricardo Tapia Ríos, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción I de la LEY, se relacionan los Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas.

Con respecto a la evaluación técnica, las propuestas de los siguientes licitantes, fueron desechadas por no obtener la puntuación mínima de 45 puntos de los 60 posibles para ser consideradas técnicamente solventes, conforme se detalla a continuación:

**PARTIDA 1 "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V."**

LICITANTE	PUNTO DE CONVOCATORIA	RUBRO	INCUMPLIMIENTO
<b>SISTEMAS DE EXCELENCIA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.</b>	<b>47. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.</b> 47.6. En la evaluación técnica:	<b>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>  <b>a) Capacidad de Recursos Humanos/</b> 1) Experiencia/ CONSIDERACIONES GENERALES Numeral 2. CONDICIONES DEL SERVICIO.  2) Competencia o Habilidades.  3) Dominio de herramientas. <b>c) Participación de Discapacitados.</b>	<b>1) Experiencia.-</b> La documentación presentada, no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados. <b>2) Competencia o Habilidades.-</b> Presenta sólo 1 constancia del curso " PBIP" de las 200 solicitadas. <b>3) Dominio de herramientas.-</b> Presenta sólo 1 constancia del curso "Operación de equipos de Rayos X", de las 15 solicitadas. <b>c) Participación de Discapacitados.-</b> No presenta.  <b>d) Participación de MIPYMES. Constancia del Instituto</b>



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO  
INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE VIDEO  
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E168-2017**

		d) Participación de MIPYMES. Constancia del Instituto mexicano de la Propiedad Industrial.	<b>mexicano de la Propiedad Industrial.-</b> No presenta.
		<b>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b> a) Experiencia. b) Especialidad	<b>a) Experiencia.-</b> Los 10 contratos presentados no cumplen con la vigencia y la cantidad mínima de elementos solicitada.  <b>b) Especialidad.-</b> Los 10 contratos presentados no cumplen con la vigencia y la cantidad mínima de elementos, que acredite la especialidad requerida.
		<b>III. PROPUESTA DE TRABAJO.</b>  a) Metodología para la prestación del servicio. b) Esquema estructural de los recursos humanos.	<b>a) Metodología para la prestación del servicio.-</b> No presenta toda la documentación solicitada en este inciso, sólo presenta Manual de Operación del personal de seguridad privada.  <b>b) Esquema estructural de los recursos humanos.-</b> No presenta toda la documentación solicitada en este inciso, sólo presenta Organigrama.
		<b>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	Derivado del incumplimiento al apartado II "Experiencia y Especialidad", las cartas de término de contratos presentadas no cumplen con lo solicitado.

**PARTIDA 2 "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA POR MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA".**

LICITANTE	PUNTO DE CONVOCATORIA	RUBRO	INCUMPLIMIENTO
		<b>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>1) Experiencia.-</b> La documentación presentada no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO  
INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE VIDEO  
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E168-2017**

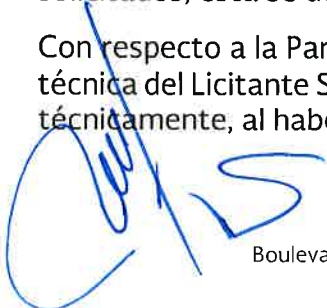
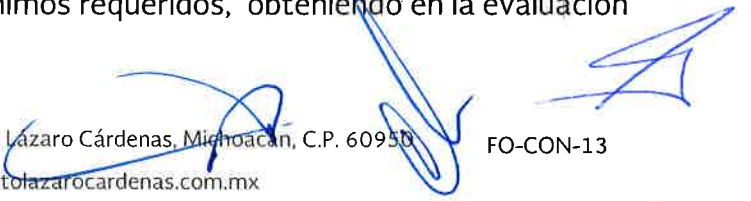
<p><b>INTERLINE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. EN FORMA CONJUNTA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>47. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.</b> 47.6. En la evaluación técnica:</p>	<p><b>a) Capacidad de Recursos Humanos/</b> 1) Experiencia/ CONSIDERACIONES GENERALES Numeral 2. CONDICIONES DEL SERVICIO.</p> <p>2) Competencia o Habilidades.</p> <p>3) Dominio de herramientas.</p> <p><b>c) Participación de Discapacitados.</b></p> <p><b>d) Participación de MIPYMES. Constancia del Instituto mexicano de la Propiedad Industrial.</b></p>	<p><b>2) Competencia o Habilidades.-</b> No presenta el número de constancias requeridas del curso "PBIP".</p> <p><b>3) Dominio de herramientas.-</b> No presenta el número de constancias requeridas de los cursos "Operación de cuarto de control", "operación de un sistema de gestión de video" y "operación de consola de despacho para sistema de radiocomunicación digital".</p> <p><b>c) Participación de Discapacitados.-</b> No presenta.</p> <p><b>d) Participación de MIPYMES. Constancia del Instituto mexicano de la Propiedad Industrial.-</b> No presenta.</p>
		<p><b>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b></p> <p>a) Experiencia. b) Especialidad.</p>	<p><b>a) Experiencia.-</b> Los 6 contratos presentados no cumplen con el periodo de vigencia mínima requerida de un año y la cantidad mínima de elementos solicitada.</p> <p><b>b) Especialidad.-</b> Los 6 contratos presentados no cumplen con los requisitos que acrediten la especialidad y la cantidad mínima de elementos solicitada.</p>
		<p><b>III. PROPUESTA DE TRABAJO.</b></p> <p><b>a) Metodología para la prestación del servicio.</b></p> <p><b>b) Esquema estructural de los recursos humanos.</b></p>	<p><b>a) Metodología para la prestación del servicio.-</b> No presenta toda la documentación solicitada en este inciso, sólo presenta Manual de Operación del personal de seguridad privada.</p> <p><b>b) Esquema estructural de los recursos humanos.-</b> No presenta toda la documentación solicitada en este inciso, sólo presenta Organigrama.</p>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO  
INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE VIDEO  
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E168-2017**

		<b>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	Derivado del incumplimiento al apartado II "Experiencia y Especialidad", las cartas de término de contratos presentadas no cumplen con lo solicitado.
<b>PREVENCIÓN APLICADA, S. DE R.L.</b>	<b>47. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.</b> 47.6. En la evaluación técnica:	<b>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE.</b>	
		<b>c) Participación de Discapacitados.</b>	<b>c) Participación de Discapacitados.-</b> No presenta.
		<b>d) Participación de MIPYMES. Constancia del Instituto mexicano de la Propiedad Industrial.</b>	<b>d) Participación de MIPYMES.- Constancia del Instituto mexicano de la Propiedad Industrial.-</b> No presenta.
		<b>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>	
		c) Experiencia. d) Especialidad	<b>c) Experiencia.-</b> De los 3 contratos que presenta, únicamente 2 cumplen con los requisitos solicitados, obteniendo 2 puntos de los 7 asignados. <b>d) Especialidad.-</b> De los 3 contratos que presenta, únicamente 2 cumplen con los requisitos solicitados, obteniendo 2 puntos de los 7 asignados.
		<b>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	Presenta dos Actas de entrega recepción satisfactoria de servicios concluidos, obteniendo únicamente 4 puntos de los 12 asignados.

Derivado del resultado de la evaluación técnica, con fundamento en el Art. 38 de la LEY y en virtud de que la totalidad de las proposiciones presentadas para la partida 2 no reunieron los requisitos solicitados, ésta se declara **DESIERTA**.

Con respecto a la Partida 1, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, la propuesta técnica del Licitante SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., resultó solvente técnicamente, al haber superado los 45 puntos mínimos requeridos, obteniendo en la evaluación

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO  
INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE VIDEO  
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E168-2017**

económica los 40 puntos máximos asignados, al no haberse recibido más ofertas en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con base en lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por: **SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$ 75,717,000.00 (Setenta y cinco millones setecientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)**, resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener la siguiente puntuación:

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)</b>	<b>TOTAL PUNTOS OBTENIDOS</b>
<b>SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.</b>	<b>46.00</b>	<b>40.00</b>	<b>86.00</b>

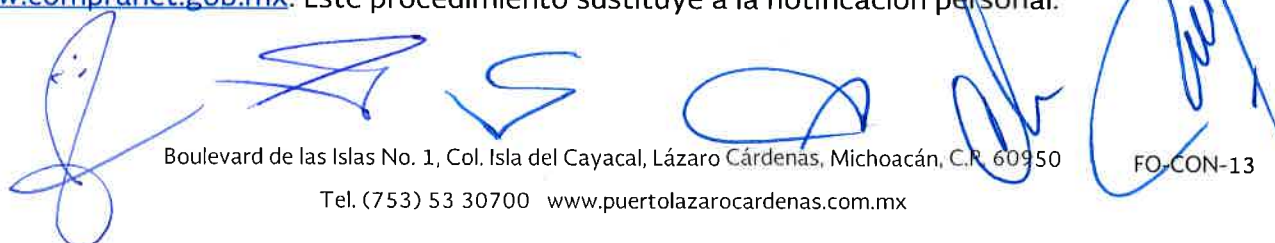
Por lo que formalmente se emite el presente Fallo a favor de este Licitante y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a más tardar el día 23 de octubre de 2017, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la Convocante, para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 50 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-408-17, de fecha 10 de octubre de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Auditor del Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, en los términos establecidos en la LEY y su Reglamento.

Se hace saber a los licitantes que contra la resolución del presente fallo no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO  
INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE VIDEO  
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E168-2017**

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:45 horas, del día 10 de octubre de 2017.

Esta Acta consta de seis hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA APILAC:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. RICARDO TAPIA RÍOS	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
ING. GERARDO TAMAYO SADA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MÉNDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
LIC. FRANCISCO OSEGUERA CORNELIO	SUBGERENTE JURÍDICO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	AUDITOR	